



UNAP

FACULTAD DE ZOOTECNIA
DECANATO

RESOLUCIÓN DECANAL N° 014 -2026-FZ-UNAP

Yurimaguas, 16 de enero de 2026

VISTO:

La Resolución del Consejo Universitario N°001-2026-CU-UNAP, de fecha 12 de enero de 2026, mediante el cual se aprueba la modificación del Calendario Académico correspondiente al Ciclo Vacacional 2025 de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP);

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario N°134-2024-CU-UNAP, de fecha 14 de octubre de 2024, modifica el artículo 134° del REPUNAP, que a la letra DICE: En el período vacacional solo se ofertan cursos de estudios generales **DEBE DECIR:** En el período vacacional se ofertan **cursos previo estudio de cada carrera profesional de acuerdo a la disponibilidad de docentes que dictan la asignatura;**

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario N°205-2024-CU-UNAP, de fecha 13 de diciembre de 2024, modifica el artículo 133° del REPUNAP, que a la letra DICE: El período vacacional es un espacio extraordinario del tiempo del año académico, en el cual la universidad, de manera opcional y dentro del cronograma propuesto por el VRAC y aprobado por la UNAP, ofrecen anualmente a los estudiantes cursos desaprobados **DEBE DECIR:** El período vacacional es un espacio extraordinario del tiempo del año académico, en el cual la universidad, de manera opcional y dentro del cronograma propuesto por el VRAC y aprobado por la UNAP, ofrecen anualmente a los estudiantes;

Que, con OFICIO N° 007-2026-DEFP-FZ-UNAP, de fecha 15 de enero del 2026, la Mg. Dely Zarina Peña Panduro, Directora de la Escuela de Formación Profesional, solicita la Resolución Decanal para oficializar la programación de **dos (2) cursos: COD. 10024 GENÉTICA y COG. 10029 REPRODUCCIÓN ANIMAL**, para los siguientes estudiantes:

Código	Asignatura	Docente	Código Estud.	Estudiantes
10024	Genética	Ing. Mayra Carolina Márquez López	2231430012	Alex Puerta Sinti
			21101B0121	Jhuniór Valdivieso Manihuari
			2231430024	Miller Manuel Tuesta Panduro
			2231430005	Mercedes Curico Díaz
			2231430001	Patricio Saúl Amaringo Pizango
			22430002	Katerine Carihuasairo Manihuari
			2231430004	Denilson Castro García

Código	Asignatura	Docente	Código Estud.	Estudiantes
10029	Reproducción Animal	M.V. Gladys Amable Llanos Cortegana	2231430008	Miguel Flores Valles
			20101B0095	Edson Julon Urrelo
			2231430001	Patricio Saúl Amaringo Pizango



UNAP

FACULTAD DE ZOOTECNIA
DECANATO

RESOLUCIÓN DECANAL N° 014 -2026-FZ-UNAP

Que de conformidad al amparo de los artículos 133° al 148°, Capítulo 30, del Reglamento de Estudios de Pregrado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (REPUNAP), y;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Autorizar, la programación de los Cursos en el **Periodo Vacacional 2025**, para los estudiantes tal cómo se detalla a continuación:

Código	Asignatura	Docente	Código Estud.	Estudiantes
10024	Genética	Ing. Mayra Carolina Márquez López	2231430012	Alex Puerta Sinti
			21101B0121	Jhuniur Valdivieso Manihuari
			2231430024	Miller Manuel Tuesta Panduro
			2231430005	Mercedes Curico Díaz
			2231430001	Patricio Saúl Amaringo Pizango
			22430002	Katerine Carihuasairo Manihuari
			2231430004	Denilson Castro García

Código	Asignatura	Docente	Código Estud.	Estudiantes
10029	Reproducción Animal	M.V. Gladys Amable Llanos Cortegana	2231430008	Miguel Flores Valles
			20101B0095	Edson Julon Urrelo
			2231430001	Patricio Saúl Amaringo Pizango

Regístrese, comuníquese y archívese.


Lourdes Mariella van Heurck de Romero
Decana




Fernando Fernandez Flores
SECRETARIO ACADÉMICO



CC. DRAA, DEFP, OAA y Archivo

Calle Francisco Bardales N° 804 – Yurimaguas
<http://www.unapiquitos.edu.pe> – e-mail: zootecnia@unapiquitos.edu.pe



Lima, 1 de febrero de 2019